



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que pueda proveer con materiales, DE ASEO Y LIMPIEZA para el colegio CRFA .

Presentar siguientes anexos para la presentación de ofertas.

- FUT o solicitud
- Copia de DNI del representante legal
- Anexo N°01, N°02 y N°03

1.-CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	16 de abril página web y portal de la UGEL Paucartambo
Presentación de Propuesta Económica (Formato de cotización expedida por la Oficina de Abastecimiento)	21 de abril
Apertura de sobres	22 de abril
Otorgamiento de la Buena Pro	22 de abril

3.- REQUISITOS DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- El postor deberá tener cuenta CCI vinculado al RUC
- El postor deberá tener actividad de acuerdo al rubro solicitado
- El postor no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

NOTA: La propuesta económica y demás requisitos deberán ser presentados en el orden que indica las especificaciones técnicas, debidamente foliados, la presentación será en sobre cerrado por MESA DE PARTES de la UGEL Paucartambo, los documentos a adjuntar serán copia simple (en físico).

16 de abril del 2025

ATENTAMENTE



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001524

N° E/M : 00069

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha : 16/04/2025	Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CRFA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
64	UNIDAD	139000030013	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3		
130	UNIDAD	139200020015	CREMA DENTAL X 90 g		
3	UNIDAD	133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal		
3	UNIDAD	135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO		
2	UNIDAD	133000240242	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 7.5% X 1 gal		
2	UNIDAD	135000130037	RECOGEDOR DE PLASTICO		
64	UNIDAD	135000370022	TOALLA DE FELPA 70 cm X 1.40 m APROX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 - 38 TOALLAS PALO ROSA - 26 TOALLAS CELESTE		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible

Atentamente;





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señor:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – PAUCARTAMBO.

El que suscribe,
Identificado con _____
RUC N°: _____

Domicilio Real	:	_____
Correo Electrónico	:	_____
Teléfono Fijo	:	_____
		Teléfono Móvil : _____

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que, no me encuentro bajo ninguna causal de prohibición y/o impedimento o inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de ser contratado por el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 7° de su Reglamento.
2. Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas establecidas en la presente contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
4. Me comprometo a mantener la oferta presentada hasta la notificación de la OS u OC, en caso de resultar seleccionado/a para la atención de la prestación.
5. Que, participo sin mediar acuerdo alguno que afecte la libre competencia.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, así como la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. En caso de emitirse la Orden de Compra o Servicio a nuestro favor, se autoriza a la UGEL Paucartambo de notificar la OC u OS al correo electrónico arriba indicado, el cual estará operativo las 24 horas. Asimismo, recibida la Orden, el suscrito se obliga a confirmar la recepción de la misma mediante un correo electrónico de respuesta en la misma fecha del envío. En caso de no enviarse la respuesta de confirmación, el que suscribe tiene conocimiento que la OS u OC se entiende notificada en la fecha de envío al correo electrónico brindado.
8. Que, al cotizar se tiene conocimiento de la penalidad de hasta el 10% que deberá ejecutarse al no cumplir con los plazos establecidos conforme al artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
9. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré, ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares, o socios comerciales, a fin de obtener el objeto de la presente contratación. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia, y de resultar ganador de la presente contratación, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo del presente servicio.
10. No laborar ni pertenecer a empresas cuya sanción administrativa del Tribunal de Contrataciones del Estado se encuentre vigente.
11. Que, la información consignada en el Registro Nacional de Proveedores se encuentra actualizada.

Paucartambo,de.....del 20.....



Firma y sello del Proveedor



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ANEXO NRO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

SEÑOR:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO

Yo,
identificado(a) con DNI N°, representante legal de (en caso
corresponda).....
....., con RUC N° y con domicilio
en.....
.....; en calidad de proveedor(a) o empresa proveedora de servicios y/o bienes a la Unidad de
Gestión Educativa Local - Paucartambo.

ASUMO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1. Observar y cumplir, en lo que corresponda, la Ley del Código de Ética de la Función Pública, así como las normas vigentes sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, en la prestación de las actividades, servicios y/o bienes que corresponda realizar.
2. Actuar conforme los valores institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo, principios y deberes éticos, que aportan a una cultura de integridad pública en la Entidad, priorizando el interés público sobre el interés personal.
3. Denunciar cualquier acto de corrupción que conozca con ocasión de la prestación de servicios, bienes y/o realización de actividades, conforme a las normas internas que emita la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo y cualquier otro acto que transgreda la normativa que rige la administración pública.

Paucartambo,..... de de 20.....

Firma y sello del Proveedor





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 004 - 2025-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-P/J-AGP/BROM-ES

AL : Prof. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA
Director de la UGEL Paucartambo.

ATENCIÓN : Abg. Juan Manuel Amau Quispe
Jefe de administración de la UGEL – Paucartambo

DE : Lic. Berly Ramiro Ocampo Marín
Especialista Secundaria del área Ciencia y Tecnología y CRFA

ASUNTO : ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR DEL CRFA JÓVENES DEL BICENTENARIO Y SU REGISTRO EN EL SIGA .

REFERENCIA : RESOLUCION MINISTERIAL N° 003-2025- MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 003- 2025- MINEDU/VMGP - DIGEIBIRA
OFICIO N° 018 – GEREDU /UGEL-P//D-IE-CRFA-2025 EXP N°

FECHA : Paucartambo, 19 de febrero de 2025.



Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que en referencia a los documentos que se mencionan y al requerimiento del Director de la IE modelo de servicio educativo secundaria en alternancia CRFA “Jóvenes del Bicentenario”, y con el fin de realizar el seguimiento en el uso de los recursos asignados que se indican para la adquisición y distribución del kits de bienestar, se detalla los siguiente:

PRIMERO: Se solicita al área responsable de la UGEL – Paucartambo , la adquisición de los siguientes kits de bienestar que a continuación se detallan:

Debiendo ser el Kit individual y por género para cada estudiante según norma de referencia:

38 Kits de aseo estudiantil para mujeres (Sin contar 1° corte al 31 de Diciembre SIAGIE)

26 Kits de aseo estudiantil para varones (Sin contar 1° corte al 31 de Diciembre SIAGIE)

1. Kit de aseo estudiantil:

Anexo A1 : Kit de aseo estudiante mujer:

N°	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Numero de estudiantes	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLAS HIGIÉNICAS (DE DÍA)	PAQUETE	10	38	380
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLAS HIGIÉNICAS (DE NOCHE)	PAQUETE	10	38	380
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABÓN PARA LAVAR ROPA EN BARRA	UNIDAD	5	38	190
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CHAMPU PARA CABELLO X 650 ml	FRASCO	2	38	76
5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA X 120 g X 3	PACK X 3 UNIDADES	2	38	76

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

6	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLA DE ALGODÓN 70 cm X 1.40 m	UNIDAD	1	38	38
7	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3	PACK X 3 UNIDADES	1	38	38
8	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	PASTA DENTAL 90G	UNIDAD	2	38	78

Anexo A2 : Kit de aseo estudiante hombre:

N°	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Número de estudiantes	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABÓN PARA LAVAR ROPA EN BARRA	UNIDAD	5	26	130
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CHAMPU PARA CABELLO X 650 ml	FRASCO	2	26	52
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA X 120 g X 3	PACK X 3 UNIDADES	2	26	52
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLA DE ALGODÓN 70 cm X 1.40 m	UNIDAD	1	26	26
5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3	UNIDAD	1	26	26
6	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	PASTA DENTAL 90G	UNIDAD	2	26	52

2. anexo b: kit de limpieza de la residencia estudiantil:

N°	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	UNIDAD	3
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	DETERGENTE GRANULADO X 5 kg	UNIDAD	3
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO 40 cm	UNIDAD	3
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 7.5 % X 1 gal	UNIDAD	2
5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	RECOGEDOR DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	2

3. Anexo C: Botiquín para cada IIEE:

Kit	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	LITRO	3
2	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	UNIDAD	10
3	2.3.1.8.1.99 - OTROS PRODUCTOS SIMILARES	AGUA OXIGENADA 1 Litro	Frasco de litro	4
4	2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	YODO POVIDONA 8.5 g/100 mL SOL 1 L	UNIDAD	5
5	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g	UNIDAD	15
6	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	GASA ESTERIL 5 cm X 5 cm	UNIDAD	20
7	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	UNIDAD	20



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

8	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	TERMOMETRO CLINICO ORAL	UNIDAD	3
9	2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	HIRUDOIT	UNIDAD	3
10	2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	PARACETAMOL 500 mg TAB	CAJA	3
11	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	CURITAS 1 CAJA	CAJA	2

SEGUNDO.- Se sugiere que obligatoriamente los responsables del área de contabilidad hagan el registro en el SIGA del listado de bienes de Kits de bienestar incluyendo el código SIGA para su adquisición.

TERCERO .- Los bienes adquiridos deben ser registrados obligatoriamente en los registros de entrada a almacén, así como la distribución se debe realizar considerando la marca MSE_DISER_2025, la cual fue creada especialmente para determinar la trazabilidad de distribución de los Kits en el año fiscal 2025.

Es todo cuanto puedo informar sobre el proceso a seguir para la adquisición, registro en el SIGA y distribución de los bienes que se adquirirán para la atención para el modelo de servicio en ámbito rural: secundaria en alternancia.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Lic. Besti Ramiro Ocampo Marín
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
E INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA